

Convocatoria

El Tecnológico de Monterrey convoca a la comunidad estudiantil a participar en el

Concurso Canto de Paz y Esperanza

Objetivo:

Robustecer el tejido social en el contexto del distanciamiento y contribuir al bienestar y a la reflexión durante la contingencia del Covid-19.

Bases:

1. Los participantes deberán componer una canción que exprese intenciones y pensamientos a favor de la cultura del cuidado y la paz ante el contexto de adversidad y cambio que se está viviendo.
2. Los participantes deberán grabar la canción en un video con una duración de máximo tres minutos.
3. En la composición de la canción pueden participar grupos de dos a seis personas.
4. El contenido deberá ser original y respetar y considerar lo referente a los derechos de autor para la creación de contenidos.
5. El lenguaje de la canción debe ser formal.
6. El idioma de la letra de la canción puede ser el español o cualquier otro que sea extranjero; en este caso, deben incluirse los subtítulos en español.
7. Los participantes son libres de elegir cualquier tema y estilo musical.
8. La composición de la canción debe considerar los criterios de la rúbrica anexa.

Requisito para todos los participantes:

Los participantes deberán estar inscritos en cualquier programa de preparatoria o profesional del Tecnológico de Monterrey.

Entregables:

1. Enviar un correo electrónico desde su cuenta de correo institucional a puntoblanco@itesm.mx confirmando su participación. En el correo enviado deberán incluir los nombres de los participantes, en caso de que el video haya sido realizado en equipo.
2. Los concursantes solo podrán enviar una propuesta por estudiante y/o equipo.
3. El correo deberá incluir los datos del concursante (nombre completo; matrícula; campus de profesional o recinto de preparatoria al que pertenece; así como la carrera, entrada o programa académico que está estudiando).

4. Colocar el archivo de video en formato MP4 en la carpeta ubicada en <https://drive.google.com/drive/folders/1iZfRhrkOWW0xQV9lACfrTgQJuF8w7HGo?usp=sharing> del 27 de abril al 29 de mayo de 2020. La fecha límite para la recepción de trabajos es el 29 de mayo de 2020 a las 12:00 horas (Tiempo del Centro de México).

Evaluación:

1. Una vez recibido el archivo, un miembro del Comité Organizador confirmará mediante un correo electrónico la recepción del documento. Solo la recepción de este correo garantiza la inscripción al concurso.
2. Un jurado integrado por profesores del Tecnológico de Monterrey, especialistas en música y letras, seleccionará a un ganador por cada una de las regiones de la Institución (Centro, Ciudad de México, Norte, Occidente y Sur). Es decir, habrá un total de cinco ganadores; los jueces podrán nombrar menciones honoríficas de manera adicional a los ganadores. La decisión del jurado es inapelable.

Los criterios de evaluación serán:

1. Originalidad y creatividad
2. Calidad del uso del lenguaje poético
3. Estructura

Premiación:

Los ganadores serán anunciados la segunda semana de junio de 2020 en la página oficial <https://escueladehumanidades.tec.mx>, a reserva de que ahí se publique lo contrario.

Para obtener el premio o mención honorífica, los ganadores deberán firmar una autorización de uso de obra. La autorización será por tiempo indefinido a fin de que el Tecnológico de Monterrey pueda publicar (usar) la obra (*Canto de paz y esperanza*) por cualquier medio, ya sea en publicaciones impresas, digitales y/o la interpretación de esta, otorgando en todo momento crédito al autor.

Comité Organizador:

El Comité Organizador se encuentra formado por la Coordinación Nacional del programa Punto Blanco: Espacio de Reflexión.

Jurado:

1. Estará conformado por profesores de la Institución, expertos en música y letras.
2. Se reserva el derecho a descalificar los proyectos que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria. La decisión del jurado será inapelable.

Responsabilidades de los participantes:

1. Al registrarse, todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
2. El participante está de acuerdo con que los datos personales enviados por correo electrónico pueden ser recopilados, procesados, almacenados y de otra manera utilizados por el Tecnológico de Monterrey con el propósito de conducir y administrar el concurso, así como para posibles contactos posteriores para envío de información relacionada con los programas educativos. Toda información personal que se recopila del participante está sujeta al aviso de privacidad del Tecnológico de Monterrey, mismo que se encuentra en la página web: <https://escueladehumanidades.tec.mx>.

Imprevistos:

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el Comité Organizador, que tomará las decisiones que considere pertinentes para resolver el tema en conflicto.

Propiedad intelectual y derechos de autor:

Los ganadores de la convocatoria autorizan al Tecnológico de Monterrey usar, publicar, reproducir, transmitir y comunicar al público el material en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que el mismo pueda colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey, así como en redes sociales.

Al participar en la presente convocatoria, el participante declara y garantiza que su entregable es una obra original que no incluye contenido de terceros (como escritura, texto, marcas, diálogos de obras iguales o semejantes a las obras de terceros, texto/guiones o referencias de musicales, videos, programas de televisión o películas) y autoriza que el Tecnológico de Monterrey pueda ponerla a disposición del público sin pago alguno de regalías ni algún otro costo o permiso necesario.

Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo con mantener confidencial la información que se proporcione y que la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.